

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/02/2024

ESTADO No. 019

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620190022700	Ordinario	CONSUELO MUÑOZ ZUÑIGA	COLPENSIONES	Auto que admite integrar litisconsorcio necesario OBS. INTEGRAR en calidad de litisconsorte necesario a LUZ DAMARIS OROZCO OROZCO. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado para contestar. REQUERIR a COLPENSIONES carpeta administrativa y a las PARTES notificar. REPROGRAMAR audiencia para el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (02:30 p.m.). ADMH	13/02/2024		
76001310500620200002600	Ejecutivo	LUY MARY TOBAR	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. 469030003019993 del 29/01/2024 por valor de \$11.854.919,00 al apdo de la parte ejecutante, termina proceso por PAGO TOTAL, levanta medidas y ordena archivo. lam	13/02/2024		
76001310500620200033500	Ejecutivo	ALBERTO ZULUAGA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. 469030002975331 del 21/09/2023 por valor de \$697.253,48 al apdo de la parte ejecutante, termina proceso por PAGO TOTAL, levanta medidas y ordena archivo. lam	13/02/2024		
76001310500620200043300	Ejecutivo	OLGA CECILIA MERA COBO	COLPENSIONES - PORVENIR SA	Auto ordena oficiar OBS. al Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali solicitando la conversión y transferencia del depósito judicial 469030002550017 consignado a su cuenta No. 760012031006 por Protección S.A. / lam	13/02/2024		
76001310500620210041600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA GUZMAN BAENA	PORVENIR S.A. - HENAO HERNANDEZ ABOGADOS LTDA	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. termina proceso por desistimiento	13/02/2024		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/02/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario

Firmado Por:

Christian Andres Rosales Carvajal

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 006

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36423e5ebf94323c9a6acd59f4d6fa703792f1d27b529b472404d6a70a1c273d**

Documento generado en 13/02/2024 04:40:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>